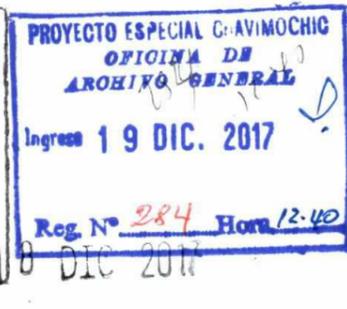


REGIÓN "LA LIBERTAD"  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
Oficina de Asesoría Jurídica



Trujillo,

OFICIO N° 1139-2017-GRLL-GOB/PECH-04

Señora MBA.  
**MIRYAM LUZGARDIS RONCAL ZAVALA**  
Jefe de la Oficina de Administración  
**PRESENTE.-**



Asunto : REMITE TRES (03) PROYECTOS DE RESOLUCIONES GERENCIALES RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DEL ROL DE VACACIONES DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – Período 2017-2018

Referencia : Informes N°s. 633-634 y 635-2017-GRLL-GOB/PECH-06,3-GMO (SisGeDo N° 04170271, 4170311 y 4170324, respectivamente)

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente, en ~~0177~~ (007) folios, el antecedente de los proyectos de Resoluciones Gerenciales que **Aprueban** el Rol de Vacaciones para el período 2017-2018, del personal del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, contratado bajo el régimen laboral de la Actividad Privada, así como bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y como "Obreros Eventuales".

Al respecto, agradeceré su visación conforme a lo previsto en el Numeral h) – *Funciones Específicas del Cargo de Director de Sistema Administrativo III – Director de la Oficina de Administración*, del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y posterior elevación a la Gerencia para su suscripción.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ**  
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



**ADJ.:** Proyecto Resolución Gerencial y Anexos a cada Resolución Gerencial

Reg. Documento: 4173816  
Reg. Expediente: 02484141

Trujillo, 18 de 12 de 2017.

Se pase a: GERENCIA

Por: Gustavo Trujillo  
Correspondiente

Visto, pase a: Archivo General

Para: Trámite correspondiente

Ina. Miguel Orlando Chávez Castro  
GERENTE

19 DIC. 2017

**RA. MIRYAM RONCAL ZAVALA**  
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## Resolución Gerencial N° 284-2016-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 19 DIC. 2017

VISTO: el Informe N° 634-2017-GRLL-GOB/PECH-06.3-GMO, de fecha 14.12.2017, del Responsable del Registro y Escalafón, de la Unidad de Personal, relacionado con la aprobación de la Programación de Vacaciones Período 2017 - 2018, del personal contratado como "Obrero Eventuales" bajo el régimen laboral de la actividad privada, y el proveído recaído en el mismo;

### CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Legislativo N° 713 se regula el descanso semanal remunerado, los feriados no laborables y las vacaciones anuales pagadas a los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada; aprobándose su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 012-92-TR;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 14.12.2017, el Responsable de Registro y Escalafón, de la Unidad de Personal eleva la programación para uso de descanso físico 2017 - 2018 del personal contratado como "Obreros Eventuales" del PECH, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Aprobar, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial el Rol de Vacaciones para el período 2017-2018, del personal del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, contratado como "Obreros Eventuales" bajo el régimen laboral de la actividad privada conforme al Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

**SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento los extremos de la presente Resolución Gerencial al Gobierno Regional La Libertad y a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social Región La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

  
ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO  
Gerente



SISGEDO Doc. N° 4177377  
Exp. N° 2484110

ANEXO 01

**ROL VACACIONES OBRERO EVENTUAL  
2018**

**N° N° FEBRERO**

- 1 1 HURTADO CASTILLO LUIS ANTONIO
- 2 2 MENDOZA CANTOS GILMER LOMBARDO
- 3 3 NARRO ALVAREZ ORLANDO MANUEL

**MARZO**

- 4 1 BARAHONA CRUZ ELMER WILLIAN
- 5 2 BERNABE DELGADO AURELIO MERCEDES
- 6 3 RODRIGUEZ ROJAS TEOFILO

**ABRIL**

- 7 1 ALFARO MARCHENA SEGUNDO GUMERCINDO
- 8 2 MENDEZ ACUÑA LUIS ALBERTO
- 9 3 SIPIRAN MUÑOZ MIGUEL ANGEL
- 10 4 VARAS VERDE SANTOS MANUEL
- 11 5 VILCHEZ RODRIGUEZ PERCY JUAN
- 12 6 VILCHEZ RODRIGUEZ SANTOS DANIEL

**AGOSTO**

- 13 1 PRETEL SILVA EDWARD EMERZON

**SEPTIEMBRE**

- 14 1 VALENTIN GOMEZ SEGUNDO JAVIER

**DICIEMBRE**

- 15 1 RUIZ CASTILLO ALDO AMERICO



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
UNIDAD DE PERSONAL



Trujillo, 14 de diciembre de 2017

INFORME N° 634-2017-GRLL-GOB/PECH.06.3-GMO

A : ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ  
Jefe de la Unidad de Personal (e)



ASUNTO : Remito Programación de Rol de Vacaciones 2017-2018

Por medio de la presente me dirijo a usted, para remitirle adjunto al presente, la programación de vacaciones periodo 2017-2018 del personal Obrero eventual, que agradeceré se sirva derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica para el trámite correspondiente y su aprobación mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, es cuanto informo a usted.

Atentamente,



Lic. Adm. Gary M. Mínez Oliva  
Registro y Escalafón

Trujillo 15 de Dic del 2017

Visto; pase a: OAJ

Para: Acción Necesaria

Reg. Documento: 4170311  
Reg. Expediente: 2484110

Cc: Archivo

Abog. Irene N. Cáceda Sempertigüez  
JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo 15 de Dic del 2017  
Visto a: P. Meuse  
Para: Proyecto R.G.

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertigüez  
JEFE (e) OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

